

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

35529 *Anuncio de la Dirección General Energía por el que se somete a información pública la solicitud de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación Reformado de Proyecto paso a subterráneo de tramo de Línea Aérea de MT Arinaga en Barranco de Balos por afección a nuevo Parque Eólico Ajuy, sito en Barranco de Balos, en el T.M. de Agüimes, Isla de Gran Canaria. Expediente n.º MT202400023.*

Habiendo sido solicitada la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública ante esta Dirección General y a los efectos previstos en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública el reformado de proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

INSTALACIÓN: Reformado II de Proyecto paso a subterráneo de tramo de Línea Aérea M.T. Arinaga en Barranco de Balos por afección a nuevo Parque Eólico "Ajuy"

PROMOTOR: Naturgy Renovables S.L.U.

UBICACIÓN: Barranco de Balos

TÉRMINO MUNICIPAL: Agüimes, Gran Canaria

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Un nuevo tramo de línea subterránea de media tensión de circuito simple, de 150 mm² Al 12/20 kV, de 725 m de longitud para el paso a subterráneo de una tramo de la Línea Aérea Arinaga, entre los apoyos A102153 y A102150, dando así continuidad de la red de distribución MT de la zona, por afección a aerogenerador a instalar para el nuevo Parque Eólico Ajuy.

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL: Asciede a la cantidad de ciento sesenta y ocho mil setecientos dieciocho euros con setenta y seis euros céntimos (168.718,76 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación en la provincia de Las Palmas, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de treinta días, de conformidad con el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de la instalación y demás documentación en la oficina de esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Usos Múltiples III, calle León y Castillo, 200, planta 4ª, Las Palmas de Gran Canaria (resultando necesario pedir cita previa telefónica llamando al n.º 012, o a través del correo electrónico serinsene.energia@gobiernodecanarias.org), en el

Ayuntamiento afectado o en el enlace online señalado, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

-Enlace de proyecto: <https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/cliente/descarga.xhtml?t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f&d=fda22e0e-87c0-4418-a030-b32a5a337aa3>

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados de necesaria expropiación.

"Reformado de Proyecto paso a subterráneo de tramo de Línea Aérea M.T. Arinaga en Barranco de Balos por afección a nuevo Parque Eólico "Ajuy"", sito en Barranco de Balos, en el T.M. de Agüimes, Isla de Gran Canaria. Expediente n.º MT202400023

Finca	Titular	Referencia catastral	Políg.	Parcela	Ocupación pleno dominio, Apoyos eléctricos (m2)	Ocupación temporal (m2)	Servidumbre de paso permanente de línea subterránea (m2)	Naturaleza del terreno
1	Asoc. Mixta de Compensación del Polígono Industrial de Arinaga	35002A004000090000QE	4	9	36	720,5	4315,2	Rústico. Agrario
2	Yeray Lorenzo Garcia	35023A004000600000GQ	4	60	0	101,5	579,20	Rústico. Agrario
2	Atlantic Generation,S.L	35023A004000600000GQ	4	60	0	101,5	579,20	Rústico. Agrario

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de agosto de 2025.- El Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A250044982-1